I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000665

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 08 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/758/2025; el Memorándum N°05/2025 y Vista Fiscal; el Decreto Exento Nº202/0218/2025; el Código del Trabajo; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0218/2025, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante los Casos 23 y 28 de la Comisión Contra el Acoso y la Discriminación.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/0218/2025, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CEU/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal.
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Comisión Contra el Acoso y la Discriminación
Página Web.